

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 – Acuerdo N° 00126-2020

INFORME NO: 24

7-ABRIL-2020

REPORTE DE GERENCIA DE OPERACIONES

Producción

La producción reportada del 7 de abril de PETROAMAZONAS EP es la siguiente:

Producción Petróleo (bppd): 393,773

Amistad (Bepd): 4,664

Total PAM EP (bepd): **398,437**

Pérdidas de producción por falla en el Sistema Nacional Interconectado - 28,686 bppd.

El estado de las torres de Reacondicionamiento y Perforación es el siguiente:

- 20 torres de Workover: **16** torres en operación normal, **2** en stand by (Sinopec 907 Activo Auca y Sinopec 903 Activo Indillana), **1** esperando logística para movilizar la torre (Sinopec 932 Activo Eden Yuturi) y **1** movilizando (Triboilgas 107 Activo Eden Yuturi).
- 6 torres de perforación: 4 en operación normal, 2 en stand by (Sinopec 219 y 119 Activo Cuyabeno).
- Movilización de la torre CCDC 66: Movilización de cargas desde base coca hacia Tambococha, se continúa armando campamento RIG Mov. 66 % y RIG Up: 38 %.

Salud, Seguridad y Control Ambiental:

- En el Distrito Amazónico a la fecha del reporte se gestionaron: 31 chequeos de empleados de PETROAMAZONAS EP en campo, 50 valoraciones a contratistas y se validan 115 certificados médicos emitidos por contratistas. Adicional se solventan 10 llamadas por solicitud de información a las líneas de emergencia instaladas.
- Hasta el momento existen 5 casos sospechosos de trabajadores de PETROAMAZONAS EP, los dos casos se encontraban en su domicilio fuera de su jornada de trabajo en los últimos 15 días, se efectúa seguimiento y soporte.
- Existe 1 caso positivo confirmado de un trabajador de una empresa contratista, quien se contagió fuera de las operaciones de PETROAMAZONAS EP; el paciente se encuentra estable, al momento asintomático.

Emergencia Sanitaria:

- El Presidente declara el estado de Excepción el 16 de marzo.
- Se establece la prohibición de circulación de vehículos particulares durante el fin de semana.
- El Ministerio de Salud reportó 3.995 casos confirmados, (Azuay 100; Bolívar 27; Cañar 59; Carchi 14; Chimborazo 50; Cotopaxi 28; El Oro 58; Esmeraldas 20; Galápagos 11; Guayas 2.706; Imbabura 21; Loja 27; Los Ríos 159; Manabí 115; Morona Santiago 12; Napo 2; Orellana 4; Pastaza 12; Pichincha 418; Santa Elena 52; Santo Domingo de los Tsáchilas 43; Sucumbíos 33; Tungurahua 22 y Zamora Chinchipe 2), 140 casos de alta hospitalaria y 220 fallecidos.

Teletrabajo:

Se fortalece el mecanismo de Teletrabajo con el personal de la ciudad de Quito y en los bloques de operación, en Campo se ha implementado y funciona con normalidad.

No.	TIPO DE CONDICION LABORAL	No. PERSONAS
1	TELETRABAJO QUITO	744
2	TELETRABAJO CAMPO	83
3	TELETRABAJO GUAYAQUIL (PROYECTO SIL)	17
4	PERSONAL TRABAJANDO EN CAMPO	2048
5	PERSONAL TRABAJANDO EN QUITO (OFICINAS)	7
6	PERSONAL EN DOMICILIO NO SUSCEPTIBLE A TELETRABAJO	28
7	LICENCIAS Y PERMISOS QUITO	73
8	LICENCIAS Y PERMISOS CAMPO	167
9	PERSONAL DE DESCANSO	3706
TOTAL PERSONAL		6873